

1era REUNIÓN NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA

DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



CENETEC
CENTRO NACIONAL DE EXCELENCIA
TECNOLÓGICA EN SALUD

PLAN NACIONAL DE ACTUALIZACIÓN



- Tema prioritario
- 148 GPC
- Participación de las Instituciones (SEMAR, DIF, PEMEX, IMSS, ISSSTE) excepto SEDENA.
- Convocatoria Nacional
- Participación del personal de la SIDSS sede Acapulco

Temas a desarrollar



- Evolución y perspectiva de las GPC en el Sistema Nacional de Salud
- Conflicto de Interés
- ¿Qué es Medicina Basada en evidencias?
- ¿Qué es una Guía de práctica clínica?
- Pregunta PICO
- Búsqueda sistemática de la información científica
- Documentos que se utilizan en la elaboración de las GPC Herramientas metodológicas para lectura crítica de los documentos e Instrumento AGREE II
- ADAPTE-GRADE

PRINCIPALES FUNCIONES COORDINADORES

- Capacitación sobre los tópicos esenciales para la realización de la actualización.
- Solicitud de entregables de acuerdo a tiempos asignados por los coordinadores.
- Supervisión y verificación de entregables sobre las actualizaciones con cada uno de los enlaces de las GPC asignadas.



EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS DE LAS GPC EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

DR. ARTURO RAMÍREZ RIVERA
COORDINADOR SEDE CD MX



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



CENETEC
CENTRO NACIONAL DE EXCELENCIA
TECNOLÓGICA EN SALUD

ANTECEDENTES

- En México, se han publicado GPC por diferentes sociedades médicas e instituciones de salud
- 2006, no se contaba con modelo estandarizado para el desarrollo e implementación de GPC
- GPC de calidad heterogénea, basadas más en consenso de expertos que en evidencia científica
- 2007, surge el Programa Nacional de GPC
- El CENETEC coordina la integración sectorial de GPC

ANTECEDENTES

- **Reglamento Interior de la Secretaría de Salud**
 - Artículo 41
 - Fracciones II, III y XI
- **Acuerdo por el que se crea el Comité Nacional de Guías de Práctica Clínica**
 - D.O.F. 13 junio 2008
- **Reglamento Interno del Comité Nacional de Guías de Práctica Clínica**
 - 21 integrantes Titulares
 - 5 Asesores Permanentes

Fuente: archivos CENETEC

ANTECEDENTES

- **Reglamento Interior de la Secretaría de Salud**

- Artículo 41: Corresponde al Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud:
- Fracciones
- **II** Establecer convenios y coordinar actividades con centros colaboradores de tecnologías para la salud donde participen instituciones del sector salud de la comunidad científica, académica y empresarial que tengan por objeto impulsar la modernización, innovación, excelencia y desarrollo de tecnologías para la salud apropiadas a las necesidades del país;
- **III** Establecer coordinación permanente con los organismos nacionales e internacionales dedicados a los dispositivos médicos, guías de práctica clínica, telesalud y evaluación de tecnologías en salud para el intercambio de información y participación continua;

ANTECEDENTES

- **Reglamento Interior de la Secretaría de Salud**

- Artículo 41

- Fracciones

- **XI** Establecer en consenso con las instituciones del Sistema Nacional de Salud, la metodología para elaborar las guías de práctica clínica, promover y coordinar su integración, recopilarlas y difundirlas con el objeto de orientar la toma de decisiones de los prestadores y usuarios de servicios de salud;

ANTECEDENTES

- **Acuerdo por el que se crea el Comité Nacional de Guías de Práctica Clínica**
 - D.O.F. 13 junio 2008
- **Reglamento Interno del Comité Nacional de Guías de Práctica Clínica**
 - 21 integrantes Titulares
 - 5 Asesores Permanentes
- **Programa Sectorial de Salud 2020-2024**
 - **Acción puntual 2.3.5** Desarrollar y fortalecer manuales, protocolos, guías y prácticas para la atención integral, basadas en evidencia científica, para garantizar la calidad de los diferentes niveles de atención.

METODOLOGÍA



NUEVA CREACIÓN



Preparación

- Priorización
- Grupos de desarrollo

Desarrollo

- Adopción
- "De novo"

Publicación

- CMGPC

ACTUALIZACIÓN



MONITOREO



Criterios

- Evidencia científica
- Tiempo: 3 a 5 años

Tipos

- Total
- Parcial
- Sin cambios
- Retirada

REDES DE COLABORACIÓN

- **Nacional:**
 - Colegio de Medicina Interna de México A.C.
 - Academia Mexicana de Pediatría A.C. (AMP)
- **Internacional**
 - Centro Colaborador OPS/OMS

DIFUSIÓN

- Catálogo Maestro de Guías de Práctica Clínica (CMGPC)



CMGPC

https://cenetec-difusion.com/gpc-sns/?page_id=5223

VISITAS
2023

3 554 894



DIFUSIÓN

- Catálogo Maestro de Guías de Práctica Clínica (CMGPC)



CMGPC

https://cenetec-difusion.com/gpc-sns/?page_id=5223

VISITAS 2024

736 379



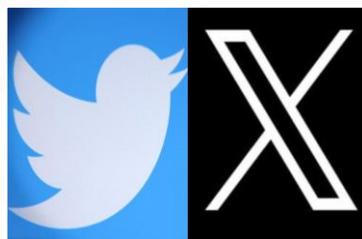
DIFUSIÓN Y DESIMINACIÓN

Diseminación:

- Redes sociales



Facebook



Twitter (X)



Foros en salud



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



CENETEC
CENTRO NACIONAL DE EXCELENCIA
TECNOLÓGICA EN SALUD

RESULTADOS



CATÁLOGO MAESTRO

- ❖ Integrado por 810 GPC (61 vigentes)
- ❖ 90% refiere conocer las GPC

- ❖ *Percepción:*
 - ✓ mejoran la calidad de atención,
 - ✓ apoyan la toma de decisiones,
 - ✓ homologar la atención en salud, etc.

- ❖ 2012, apego <50%; 2014, apego 50% - 75%

- ❖ *Barreras:* Inercia de práctica previa, exceso trabajo, falta de tiempo, entre otros

CATÁLOGO MAESTRO

Categorías

Médica: 719

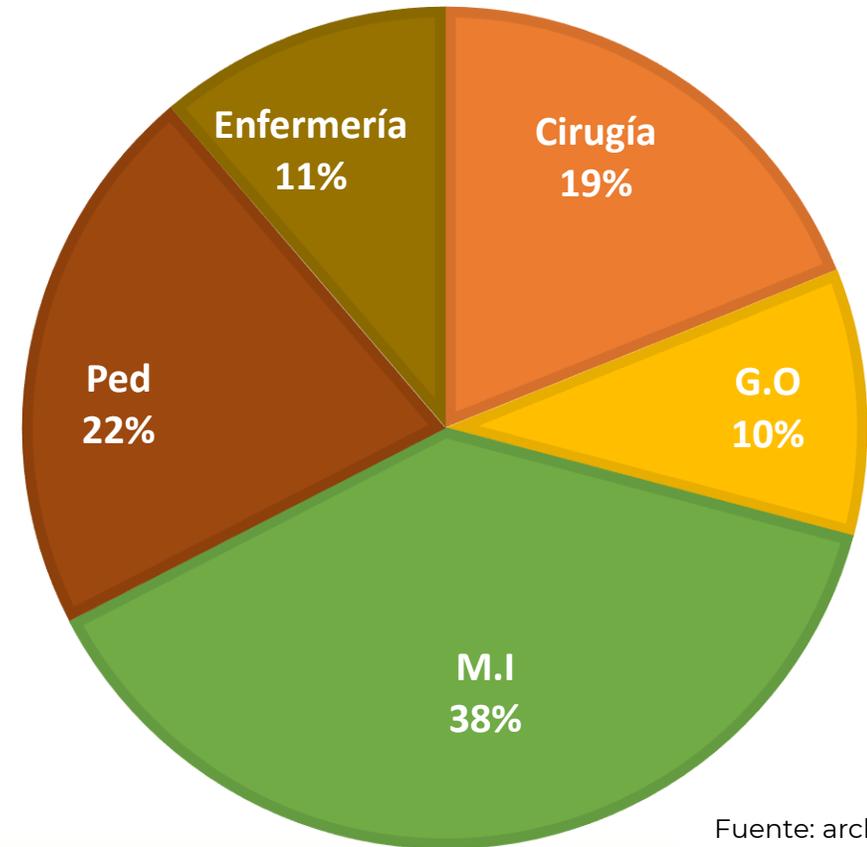
- Cirugía: 153
- Gineco-Obs: 83
- Med. Int.: 310
- Pediatría: 173

CMGPC
810

Enfermería: 91

CMGPC 810

■ Cirugía ■ G.O ■ M.I ■ Ped ■ Enfermería



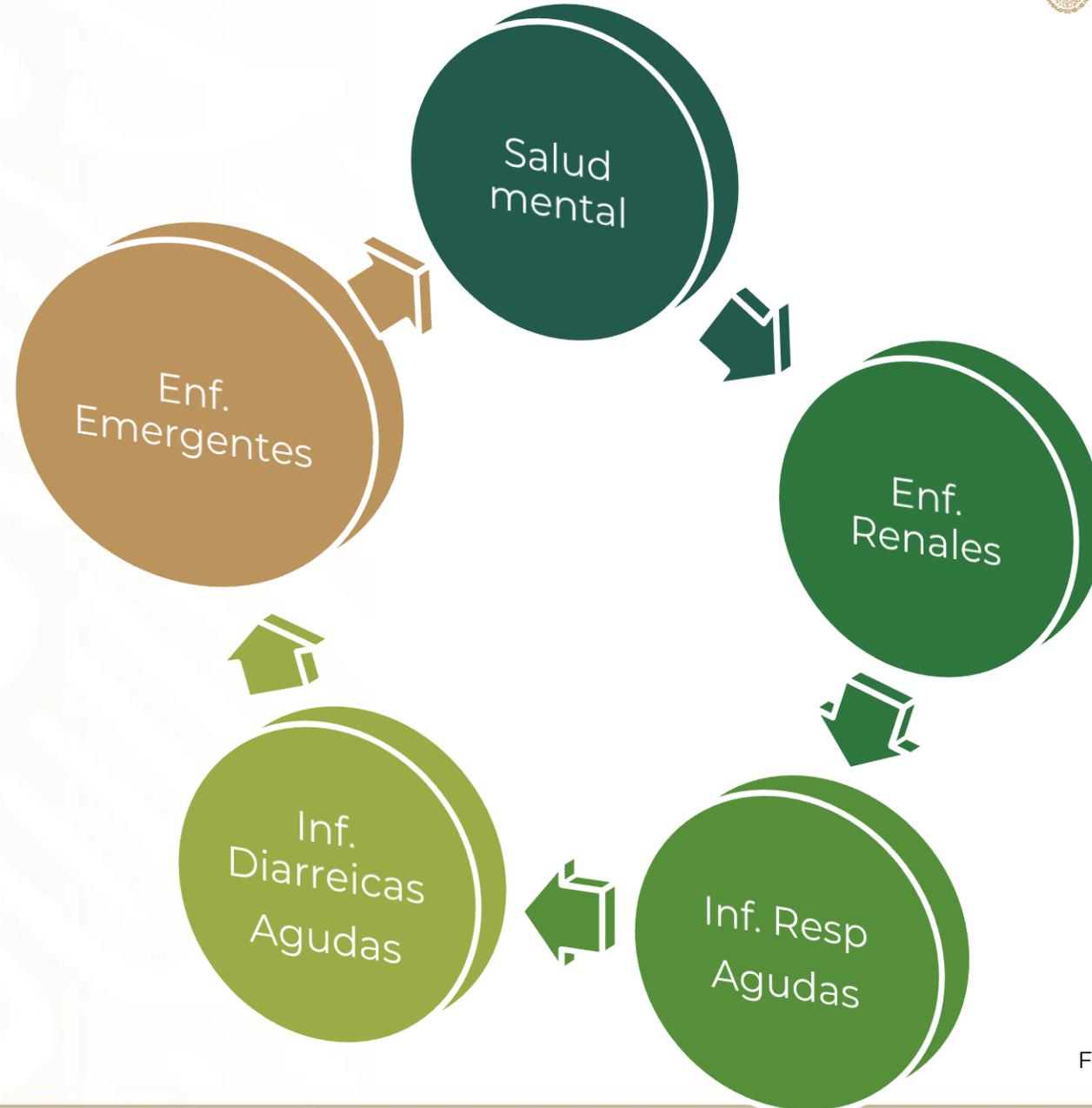
Fuente: archivos CENETEC

Universo prioritario
53 GPC



Fuente: archivos CENETEC

Universo prioritario
53 GPC



Fuente: archivos CENETEC

CONSULTA CATÁLOGO MAESTRO



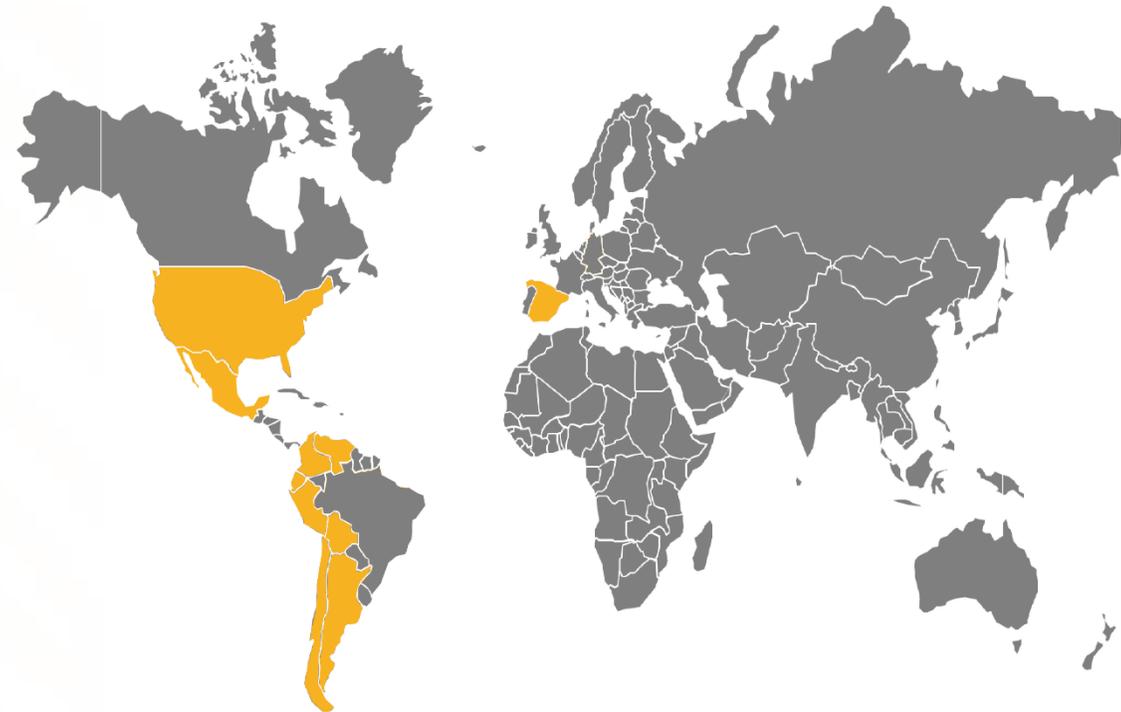
CONSULTA CATÁLOGO MAESTRO

1	CD MX
2	JALISCO
3	PUEBLA
4	NUEVO LEÓN
5	EDO. MX
6	CHIAPAS
7	YUCATÁN
8	SINALOA
9	OAXACA
10	ZAPOPAN



CONSULTA CATÁLOGO MAESTRO

1	México
2	Belice
3	Estados Unidos
4	Colombia
5	Canadá
6	Ecuador
7	Perú
8	Bolivia
9	España
10	Chile



PLAN DE ACTUALIZACIÓN 2024

- Regionalización del país de acuerdo a la epidemiología
- Aumentar el número de profesionales de la salud
- Disminuir el número de GPC por medio de la fusión
- Fortalecer la difusión del Catálogo Maestro de GPC

PLAN DE ACTUALIZACIÓN 2024

REGIÓN NORTE:

Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas, Durango, Sinaloa



REGIÓN CENTRO NORTE:

Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Zacatecas.

REGIÓN CENTRO:

Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro, Tlaxcala

REGIÓN SUR:

Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Yucatán

PLAN DE ACTUALIZACIÓN 2024

- Actualizar 148 GPC en el SNS



PASOS A SEGUIR

- Continuar con la actualización de temas prioritarios en salud
- Mejora continua de la calidad metodológica y contenido de las GPC
- Fusionar las GPC que comparten temas afines
- Graduar todas las GPC con el sistema GRADE



GRACIAS

Arturo Ramírez Rivera
Médico Especialista CENETEC

Marina Nacional 60, piso 1, Col. Tacuba C.P. 11410, Alcaldía Miguel
Hidalgo, Cd Mx
Teléfono: (55) 63924300
arturo.ramirez@salud.gob.mx



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



CENETEC
CENTRO NACIONAL DE EXCELENCIA
TECNOLÓGICA EN SALUD